CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10912

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia del Santa, fue creado mediante la Ley N° 11326 del 14 de abril de 1950, a la fecha cumple 74° años de creación política. Tiene como capital la ciudad de Chimbote. Está integrada por los distritos de Chimbote, Cáceres del Perú, Coishco, Macate, Moro, Nepeña, Nuevo Chimbote, Samanco y Santa.

Que, es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash. Se halla en el extremo noroccidental del departamento. Tiene costa sobre el océano Pacífico por el oeste y colinda con la provincia de Casma por el sur, Huaylas y Yungay por el este, Pallasca y Corongo al noreste, y Virú (en el departamento de La Libertad) al noroeste.

Que, la Municipalidad Provincial del Santa, mediante el Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MPS, dispone el embanderamiento de las viviendas, establecimientos comerciales, instituciones públicas y privadas de la ciudad, del 12 al 15 de abril, en el marco de la celebración por el 74° aniversario de creación de la provincia del Santa.

Que, la principal celebración que presenta la provincia del Santa es la fiesta de San Pedrito, celebrada en el mes de junio

Que, entre los atractivos turísticos que presenta la provincia de Santa podemos encontrar: Complejo arqueológico de Punkurí, Ciudadela de Pañamarca, Huaca San Pedro, El Castillo Santa y Cerro de la Serpiente.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo a la provincia del Santa, departamento de Ancash, al conmemorarse el 14 de abril del 2024 su 74° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Luis Fernando Gamarra Alor, alcalde de la provincia del Santa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, abril del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2024 16:49:54-0500